



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

Mtra. Sandra Luz González Herrera
Directora
Facultad de Bioanálisis
Región Xalapa
Universidad Veracruzana

001154

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por los artículos 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, ambos de la Universidad Veracruzana, así como en los términos y condiciones que se establecieron en el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 15 de febrero de 2024, publicado y dado a conocer en la **Facultad de Bioanálisis Región Xalapa** a su cargo, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo al citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN

PROGRAMA EDUCATIVO: QUIMICA CLINICA

EXPERIENCIA EDUCATIVA	H.	NRC	PLAZA	TC	SOLICITANTE (S)	RESULTADO
QUIMICA ORGANICA	6	28306	7326	IPP	SANTIAGO GONZALEZ PERIAÑEZ	DESIGNADO
QUIMICA ORGANICA	6	11617	19271	IPP		DESIGNADO

Solicito que la presente **Notificación de Resultados**, se publique en el portal *web* de la Entidad Académica, así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión con la finalidad de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO(A)**, le solicito atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos en un término de cinco días hábiles, el formato de ingreso al servicio (propuesta de movimiento de personal), debidamente requisitado, así como la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 *"Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"*, a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior, serán atendidos por la persona titular de la Entidad Académica respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 20 de febrero de 2024

Dr. Arturo Aguilar Ye
Director General
Área Académica de Ciencias de la Salud

C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Facultad. Mismo fin
C.c.p. Archivo



DICTAMEN DE CATEGORÍA

LC. ROSA AIDÉ VILLALOBOS BETANCOURT
Directora General de Recursos Humanos

001153

El C. Santiago Gonzalez Periañez, participó en el aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para ocupar plaza vacante temporal como Docente de asignatura de la Facultad de Bioanálisis, de la región Xalapa, obteniendo resultado DESIGNADO

Table with columns: FECHA DE CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS, and sub-columns for DÍA, MES, AÑO.

Table with columns: FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO, FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE, and sub-columns for DÍA, MES, AÑO.

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico(a), se encuentra habilitada(o) con el(los) grado(s) de LICENCIATURA EN Q.F.B. CON MTRIA EN QUIMICA BIOORGANICA Y DOCTORADO CIENCIAS BIOMEDICAS, por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura B, toda vez que el académico cubre el perfil requerido, con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico, para impartir, la(s) siguiente(s) experiencia(s) educativa(s):

Table with columns: Experiencia Educativa, H, NRC, Plaza, Tipo de Contracción, Programa Educativo.

A t e n t a m e n t e
"Is de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 20 de febrero de 2024

DR. ARTURO AGUILAR YE
DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD